INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
INVITACIÓN SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
N° No IMC-SP-047-2026

En Santa María Boyacá, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026, el suscrito **DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO** en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura, procede a rendir informe de evaluación definitiva de las ofertas presentadas, dentro de la invitación publica **N° IMC-SP-047-2026**, cuyo objeto **SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VÍA MAMBITA, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LOS LINDEROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ.**

De conformidad con el acta de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA	No POLIZA Seriedad de la Oferta
1	INGEOBRAS QHSE S.A.S Nit: 900.629.789-8	07-OCT-2026 03:59 P.M	$ 23.893.486,40	14-44-101273441

- Se dio traslado para la presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación preliminar por el término de un (1) día hábil, comprendido desde la publicación del informe de evaluación preliminar hasta las 2:30 p.m. del 13 de octubre de 2026; según el cronograma estipulado en el presente proceso.
- Durante el término antes mencionado, se recibieron subsanaciones por parte del oferente, mediante las cuales se anexaron los siguientes documentos:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES			
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3.2 ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad administrativa suficiente para ejecutar el contrato.	**X**		Presenta documento debidamente firmado por la señora LAURA LEANDRA CASTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.849.895 expedida en Garagoa, en calidad de representante legal de la sociedad INGEOBRAS QHSE S.A.S., identificada con NIT 900.629.789-8.

ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA **A. Especificaciones Técnicas** El oferente debe cumplir con las especificaciones y cantidades señaladas en el capítulo de **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS** del presente documento; para lo cual el proponente deberá adjuntar en la propuesta las especificaciones del servicio a prestar.	X		Presenta documento debidamente firmado por la señora LAURA LEANDRA CASTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.849.895 expedida en Garagoa, en calidad de representante legal de la sociedad INGEOBRAS QHSE S.A.S., identificada con NIT 900.629.789-8.

Una vez efectuada la verificación de los requisitos presentados a modo de SUBSANACIÓN por **INGEOBRAS QHSE S.A.S.**, identificada con NIT 900.629.789-8 a través de su representante legal **LAURA LEANDRA CASTILLO AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.849.895 expedida en Garagoa, el comité evaluador certifica que **CUMPLE** con los documentos establecidos en la invitación pública N° **IMC-SP-047-2026.**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE PROPUESTA DE MENOR VALOR	INGEOBRAS QHSE S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
OTROS ASPECTOS TÉCNICOS PARA TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CUMPLE**

CONCEPTO DEL EVALUADOR

El (la) directivo (a) encargado (a) responsable de la evaluación, salvaguardando el deber de selección objetiva y los principios que rigen la contratación pública y la función administrativa encuentra que el proponente, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. **IMC-SP-047-2026** por lo anterior el comité recomienda al Alcalde del municipio, la aceptación de la oferta presentada por **INGEOBRAS QHSE S.A.S.**, identificada con NIT 900.629.789-8, representada legalmente por la señora **LAURA LEANDRA CASTILLO AMAYA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.849.895 expedida en Garagoa, quien presentó

oferta económica de menor valor, para suscribir el contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VÍA MAMBITA, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LOS LINDEROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ"**, por un valor total de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($23.893.486,40).**

Para constancia se suscribe, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO
Secretario de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
JOHANN PERILLA PERILLA	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**RUBEN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA**
Cargo: Profesional de apoyo Contratado	Cargo: Cargo: Abogado SADARS - Asesoría de Contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.